



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 31 de octubre de 2.013

EXP-EXA N° 8.115/2012

RESCD-EXA N° 682/2013

VISTO la Nota-Exa N° 1008/13 de la Lic. Marcela F. López, responsable de la cátedra Programación correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010, por la cual, eleva informe sobre desempeño de los Alumnos Adscriptos: Cristian Rubén Tapia, Matías Alberto Novoa Gündel, asimismo solicita la prórroga de designación de los alumnos para un nuevo período, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 367/2012, se designó a los alumnos: Cristian Rubén Tapia y Matías Alberto Novoa Gündel como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Facultad, desde el 18/06/12 por el término de un año, en el marco de la Res.C.S. N° 181/99.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/08/13, aprueba por unanimidad el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos: Cristian Rubén TAPIA, D.N.I. N° 34.084.528, con la calificación de 10 (DIEZ) y Matías Alberto NOVOA GÜNDEL, D.N.I. N° 92.898.055, con la calificación de 10 (DIEZ), designados mediante RESCD-EXA N° 367/2012, desde el 18/06/12 por el término de un año, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Alumnos Adscriptos de esta Universidad, Res. C.S. N° 181/99.

ARTÍCULO 2º.- Tener por prorrogada la designación de los Alumnos Auxiliares Adscriptos: Cristian Rubén TAPIA y Matías Alberto NOVOA GÜNDEL para desempeñarse en la asignatura Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Facultad, desde el 18/06/13 por el término de un año, en el marco de la Res.C.S. N° 181/99.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Sr. Cristian Rubén Tapia, Sr. Matías Alberto Novoa Gündel, Lic. Marcela F. López, Departamento de Informática, Departamento Personal. Cumplido, resérvese.

CN
smv

MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa